

Liberan más de 1,700 neonatos de tortugas en playas de Colón



Técnicos de la Sección de Áreas Protegida y Biodiversidad en conjunto con Costas y Mares de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Colón, durante este año 2021, han liberado en los últimos meses 1,720 neonatos de nidos evidenciados y georeferenciados de tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*) y la tortuga Laud (*Dermochelys coriacea*).

Estas liberaciones de neonatos se han llevado a cabo en el Refugio Caño Ciego, del Parque Nacional Portobelo, en playa Cuango y Puerto Pava comunidad de playa Chiquita en el distrito de Santa Isabel de la provincia de Colón.

MiAMBIENTE a través de la Sección de Costas y Mares, Areas Protegidas y Biodiversidad, realizan las coordinaciones y sensibilizan a grupos interesados en la conservación de la tortuga marina, y elaboran mecanismos de instalar viveros en las zonas donde se dan con frecuencia el anidamiento de los quelonios.

De acuerdo con los técnicos de MiAMBIENTE, cada nido ubicado en las costas es georeferenciado, con el objetivo de tener la ubicación exacta a donde llega la tortuga y de esta forma tener mayor seguridad y protección de la especie durante su reproducción.

Peligro

Las tortugas marinas se encuentran en peligro de extinción, debido a una desmedida e ilegal captura de ejemplares adultos, así como al saqueo de sus huevos en las playas de anidación.

Otros factores que han incrementado la mortandad de tortugas marinas son la contaminación de los mares, la destrucción de su hábitat y los efectos de fenómenos naturales como las mareas rojas.

Actualmente se ha propuesto el Anteproyecto de ley 318, que establece la Conservación y Protección de las Tortugas Marinas y sus Hábitats en la República de Panamá y dicta otras disposiciones.

